

Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2022-0316-O

Quito, D.M., 14 de febrero de 2022

Asunto: Análisis comparativo de los artículos que se encuentren duplicados en el proyecto de "Ordenanza del Sistema Metropolitano de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito" en relación con el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito."

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, y en atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0517-O de fecha 28 de enero de 2022 suscrito por el Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes, en el que señala "(...) por medio del presente, remito la Resolución No. 007-CEC-2022 de la Comisión de Educación y Cultura, expedida en la Sesión No. 059 - Extraordinaria realizada el día lunes, 24 de enero de 2021. Si tiene alguna consulta o respuesta relacionada al presente documento, solicitamos dirigirla a esta Secretaría, con copia a todos los miembros de la Comisión Educación y Cultura

Mediante Resolución No. OO7-CEC-2022 de fecha 24 de enero de 2022, se expide e indica: "La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión Nro. 059 – extraordinaria, realizada el día lunes 24 de enero de 2022, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día relacionado con el "Tratamiento del proyecto de Ordenanza del Sistema Metropolitano de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito (...)", resolvió: solicitar a la Secretaría de Cultura, que el término quince (15) presente un análisis comparativo de los artículos que se encuentren duplicados en el proyecto de "Ordenanza del Sistema Metropolitano de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito" en relación con el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito."

Por lo expuesto, me permito remitir en documento adjunto el CUADRO COMPARATIVO NORMATIVO ENTRE EL PROYECTO DE ORDENANZA DEL "SISTEMA METROPOLITANO DE CULTURA" Y CODIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, en el mismo se indica con simbología de colores para una mejor apreciación, de color amarillo lo añadido en el proyecto de ordenanza, que NO consta en el Código Municipal y no está en el Código Municipal, de color rojo aquello que consta en el Código Municipal y no está en el proyecto de ordenanza, y; de color verde los artículos erróneos detectados tanto en el Código Municipal y proyecto de ordenanza.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,





Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2022-0316-O

Quito, D.M., 14 de febrero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Martin Cueva Armijos SECRETARIO SECRETARÍA DE CULTURA

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2022-0517-O

Anexos:

- Proy. Sis Cultura último borrador.docx
- resolución_no._007-cec-2022.pdf
- CUADRO COMPARATIVO 3 PDF.pdf

Copia:

Señora

María Paulina Izurieta Molina

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA

Señora Licenciada

Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo

Servidora Municipal

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora

Glenda Alexandra Allan Alegria

Secretaria de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Rodrigo Omar Escobar Salgado			2022-02-14	
Aprobado por: Juan Martin Cueva Armijos	jmca	SECU	2022-02-14	



